

Pereira, 25 de abril de 2016

Señor:

JUAN PABLO GALLO MAYA

ALCALDE DE PERERA

Pereira – Risaralda

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

Mi nombre es LINA MARIA RAMIREZ CASTAÑO identificada con cedula de ciudadanía No. 42.149.834 soy mamá de Salomé una niña de 3 años que presenta una discapacidad congénita, es decir, desde que estaba en mi vientre. A raíz de esto recibe desde los 20 días de nacida una serie de terapias para mejorar su calidad de vida, después de muchos exámenes, citas médicas con diferentes especialistas no hay un diagnóstico exacto.

Como consecuencia de todo este proceso hoy le solicito de manera amable, ampliar la mirada para la población de niños con patologías complejas y en condición de discapacidad; existe un desconocimiento total de los derecho de nuestros hijos, por tal motivo las EPS ponen a las mamitas como un yoyo, de arriba para abajo y cada vez son más las trabas para acceder a los procedimientos de nuestros hijos.

Las mamas no conocen los mecanismos legales para hacer cumplir dichos derechos, y muchos abogados se aprovechan y les cobran cifras irrisorias, que afectan a la economía familiar, pues el sostenimiento de estos chiquitos es costoso, por eso le solicito a usted señor Alcalde y de la mano del señor Gobernador, crear foros informativos con ayuda de la Personería Municipal y la Defensoría del Pueblo, para INFORMAR Y EDUCAR a padres de familia y cuidadores.

También de la mano de la Secretaria de Salud Municipal idear estrategias para crear conciencia y educar sobre las patologías complejas, porque son tan raras, que los padres solo pueden aclarar algunas dudas con los especialistas, pero esto no es suficiente, este es un proceso que le compete a toda la población, de ahí se deriva una INCLUSION completa, porque no solo es de la educación, es en todos los campos, si ampliamos nuestros conocimientos la calidad de vida de nuestros hijos mejorara, pero debe ser un proceso integral, porque esto es una realidad que aumenta día a día, pero no nos podemos quedar solo en la lastima y en regalar sillas de ruedas, bastones, muletas o caminadores, debemos apropiarnos de programas dirigidos a esta población para brindar un futuro mejor a todas las familias que luchamos por nuestros hijos, que pensamos en un futuro mejor y en una sociedad justa, solidaria, incluyente, respetuosa y comprometida.

Espero que lo planteado pueda ser una realidad y contar con ustedes señor Alcalde y señor Gobernador para implementar estas estrategias y hacer de Pereira y Risaralda un territorio comprometido con esta importante población que muchas veces es minimizada.

En espera de pronta respuesta,

LINA MARIA RAMIREZ C.

LINA MARIA RAMIREZ CASTAÑO
C.C. 42.149.834

DIRECCION: MZ E CASA 13 PARQUES DE BOQUIA / PARQUE INDUSTRIAL
CELULAR: 310 395 2878
CORREO ELECTRONICO: linamar1725@hotmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de abril de 2016	Número de radicado:	18794
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARIA RAMIREZ CASTAÑO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ STELLA CARDONA - Obrero	Copia a:	-

